ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos



	Folio:											
								F	ech	a:	04 de Dicie	mbre del 2015
C.	Galle	egos			Terraza						Francisco	
	Apellido Paterno				Apellido Materno			Nombre (s)				
Adscripción	: 128 E	128 Delegación Federal Chihuahua		al I 	Nivel y Puesto:				NB-1 Subdirector de Área CFN B001		rea CFN B001	
Hago de su c Al municipio c		•				ionac	lo a:				viáticos f	de no asignarse irmar de enterado nisión conferida:
Durante 6	•					de	dicie re	mb	de	2015	de la coi	msion comenua.
Con el objeto	de:					-						
Revisar en ca terrenos fores Proyecto "A municipio de	stales para impliación Ocampo, re	los proye Tepetat espectivar	ectos mi era", an mente, er	neros nbos n el est	"Am con tado d	pliaci preter de Ch	ón pa t ndida ihuahu	tios y ubica a.	pile ción	tas" y en el		Firma
Área Financi									11.000		T	IMPORTE
	L	LUGAR					DIAS	CU	ОТА	DIARIA	IMPORTE	ASIGNADO M.N
Municipio de	Ocampo de	el estado (de Chihu	ahua.			6					
						1	U					
OTROS (ESP	ECIFICAR	EN OBS	ERVACIO	ONES))		-					
	PECIFICAR	EN OBS	ERVACI	ONES)			0	7	ΓΟΤΑ	NL	·	
OTROS (ESF	ONES: Zon	na rural Sl	IN compr	obació	on y a		la con	nisión	en d			
OTROS (ESF	ONES: Zon	na rural SI ÓN DE AG	IN compr	obació	on y a	DE C	la con	nisión RNO:	en d	ía inhábi	A RAMO	
OTROS (ESF	ONES: Zon DE COMISIÓ NADO ES A	na rural SI ÓN DE AC	IN compr	obació	on y a	DE C	la con	nisión RNO:	en d	ía inhábi	A RAMO	D: 92 IN EL DESTINO
OTROS (ESP OBSERVACI OBJETIVO D EL COMISIO DEL ITINERA	ONES: Zon DE COMISIÓ NADO ES A	na rural SI ÓN DE AC ACOMPA NO: NO	IN compr	obació A NO DE UN	ON y a	DE C	la con	nisión RNO: DE J	en d 4 ERA	ía inhábi RQUIA S	A RAMO SUPERIOR E ELABORA	

INFORME DE COMISION



C. LIC. BRENDA RÍOS PRIETO DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT-CHIHUAHUA PRESENTE

NUMERO	DE SOLICITUD:	F	ECHA:	21 de diciembre de 2015
FOLIO DE	E OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE N	INISTRACION DE V	IATICOS:	128-385
LUGAR:	Municipio de Ocampo, Chih.	PERIODO:	Del 07 al	12 de diciembre de 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Revisar en campo el estudio técnico justificativo para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para los **proyectos mineros "Ampliación patios y piletas" y Proyecto "Ampliación Tepetatera",** ambos con pretendida ubicación en el municipio de Ocampo, respectivamente, en el estado de Chihuahua.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Considerando el oficio de comisión con Número de folio. 385 de fecha 04 de dciembre del año en curso, donde se me comisiona al municipio de Ocampo, Chih; con el objeto de revisar en campo el estudio técnico justificativo para el cambio de uso del suelo en terrenos forestales para el proyecto antes descrito y con pretendida ubicación en el municipio de Ocampo, en el estado de Chihuahua. A continuación me permito exponer un resumen sobre los resultados obtenidos de esta comisión:

Días del 07 de diciembre: Traslado y verificación de campo del proyecto antes descrito del Municipio de Ocampo, en el estado de Chihuahua, misma que consistió en verificar lo siguiente:

- 1.- Que la superficie, ubicación geográfica, vegetación, predio y coordenadas que se pretenden afectar correspondan con lo manifestado en el estudio técnico justificativo, en caso de que la información difiera o no corresponda, precisar lo necesario
- 2.- Que las coordenadas de los vértices que delimitan la superficie sujeta a cambio de uso de suelo en terrenos forestales corresponda con las presentadas en el estudio técnico justificativo.
- 3.-Verificar que no exista remoción de vegetación forestal que haya implicado cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en caso contrario indicar la ubicación, tipo de vegetación afectada y superficie involucrada.
- 4.- Respecto a los sitios de muestreo levantados dentro de la superficie solicitada para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y los del ecosistema en la cuenca, verificar y reportar en el informe correspondiente el número de individuos por especie de cada sitio con relación a lo establecido en el estudio técnico justificativo.
- 5.- Si existen especies de flora que no hayan sido indicadas en el estudio técnico justificativo dentro del área requerida para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, reportar el nombre común y científico de éstas.
- 6.- Si existen especies de flora y fauna silvestre bajo alguna categoría de riesgo clasificadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, que no hayan sido consideradas en el estudio técnico justificativo, reportar el nombre común y científico de éstas.
- 7.- Precisar el estado de conservación de la vegetación forestal que se afectara, si corresponde a vegetación primaria o secundaria y si esta se encuentra en proceso de recuperación, en proceso de degradación o en buen estado de conservación.
- 8.- Que no se afecten cuerpos de agua permanente y recursos asociados por la ejecución del proyecto, que no hayan sido consideradas en el estudio técnico justificativo, en caso contrario informar el nombre y la ubicación de éstos.
- 9.- Que los servicios ambientales que se verán afectados con la implementación y operación del proyecto, correspondan a los manifestados en el estudio técnico justificativo, si hubiera diferencias, manifestar lo necesario.
- 10.- Que la superficie donde se ubica el proyecto no haya sido afectada por algún incendio forestal, en caso contrario, referir la superficie involucrada y posible año de ocurrencia.
- 11.- Si las medidas de prevención y mitigación de los impactos sobre los recursos forestales agua, suelo y

biodiversidad contempladas para el desarrollo del proyecto son las adecuadas o, en su caso, cuales serían las que propone el personal técnico de la Delegación Federal a su cargo.

- 12.- Si en la zona aledaña donde se llevará a cabo el proyecto existen o se generaran tierras frágiles por la implantación del proyecto, indicar su ubicación y las acciones necesarias para su protección.
- 13.- Si el desarrollo del proyecto son factible ambientalmente, teniendo en consideración la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el estudio técnico justificativo y en la información complementaria.

Material y equipo utilizado: La evaluación de campo se realizo con apoyo de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS), marca Garmin etrex Legend Cx, que da una precisión de hasta más menos 4 metros; plano de ubicación de obras sujetas a cambio de uso del suelo en terrenos forestales, plano de hidrología, plano de topografía, plano de vegetación, plano de caminos existentes y el ETJ.

CONCLUSIONES:

Por condiciones climatológicas no fue posible realizar la visita correspondiente.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Por causas climatológicas no fue posible realizar la visita de campo a dichos proyectos

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Permite considerar de que el contenido del ETJ de cumplimiento a lo establecido en el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 121 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

ING. FRANCISCO GALLEGOS TERRAZAS

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVIÇIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.